LA UNION.

Valparaiso, miércoles, setiembre 12 de 1888.

UNA DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En la hermosa y nobilísima fiesta que el pueblo de Chillan ha celebrado en conmemoracion del 110.° aniversario del gran repúblico e ilustre jeneral, don Bernardo O'Higgins, S. E. el Presidente de la República acaba de pronunciar las siguientes palabras:

"*Nos encontramos, dijo, en la era de la reforma política que asegura al pueblo el pleno ejercicio de sus derechos electorales y de su soberanía, y que al fin consagre el equilibrio legal y político de los poderes del Estado*".

Con verdadero placer tomamos nota de esta declaracion que importa un nuevo y solemne compromiso del escelentísimo señor Balmaceda, a favor de las reformas que han quedado pendientes en ambas ramas del poder lejislativo. Dichas en otra ocasion menos pública y solemne y sin que hubiera otros motivos anteriores, las palabras que trascribimos no tendrian mayor importancia ni mas significado que un buen deseo del Presidente de la República; pero dichas en aquel momento, a la faz de todo un pueblo, de una comitiva numerosa y del pais entero que se habia asociado a aquella fiesta del patriotismo, adquieren un valor y una eficacia que nos hacen esperar próximamente la aprobacion de los proyectos a que alude el discurso del señor Balmaceda.

Nadie, en efecto, le habria obligado a tocar una materia que no tiene relacion necesaria ni próxima con la fiesta que se celebraba en Chillan.—Ni la oportunidad lo exijia ni se concibe que pudiera haber un propósito político que así lo aconsejara, solo y obedeciendo únicamente a sus propias convicciones, haciendo justicia a una necesidad que se impone a la consideracion de los buenos ciudadanos, el Presidente de la República ha querido adelantarse a los deseos del auditorio y dar al pais la seguridad de que sus votos se verán realizados en las próximas sesiones del Congreso.

Fué ciertamente una feliz inspiracion la de unir al recuerdo de glorias inmortales, la promesa de organizar las tres ramas del poder público en condiciones de absoluta y perfecta independencia, pues esto y no otra cosa significan las palabras de S. E. Debemos creer que al pronunciarlas fué una noble emulacion y no un cálculo político quien las dictara, un deseo serio y ardiente de ilustrar su nombre con grandes hechos civiles, con vastas y provechosas reformas en la organizacion y réjimen interno del pais.

De otro modo, el discurso del escelentísimo señor Balmaceda, importaria un simple recurso del momento, un espediente vulgarísimo, destinado a fomentar las espectativas que tiene cifradas la nacion en una reforma que no se piensa llevar a cabo. Pero, despues del mensaje que sirve de introduccion al proyecto del Ejecutivo y dada la actitud que observara el gabinete en el seno de la comision informante, una tal suposicion seria en concepto nuestro la mas grave e ignominiosa de las ofensas que pudiéramos hacer a un gobierno y al jefe de un Estado.

No, ahora como antes lo repetimos, no podemos, no debemos creer ni admitirlo si quiera por un solo instante que el Gobierno retroceda en el camino que él mismo ha seguido voluntariamente. Una retractacion de esta especie, seria mil veces mas humillante e indecorosa que la peor de las derrotas; seria un juego de la especie mas baja en que se iba esplotando la buena fé y los sentimientos mas jenerosos del pais, una superchería sin antecedentes en la historia política de nuestra patria y lo que es mas todavia, una superchería sin objeto o resultado práctico.

Antes que dar crédito a rumores tan graves y desdorosos para la probidad política de nuestros hombres de gobierno, preferimos caer en el lazo y pasar por cándidos, que al fin no es deshonra el ser engañado, cuando el engaño consiste en dar crédito a la palabra del adversario. Y es lo que haremos, por ahora, en tanto llega el tiempo en que vuelva a reunirse el Congreso para discutir los proyectos que el Ejecutivo tenga a bien incluir en la convocatoria a estraordinarias.

Por lo demas, las fiestas que acaba de celebrar el pueblo de Chillan en honor de un gran hombre a quien debemos en no pequeña parte la independencia política y la organizacion primera de nuestro pais, encierran una leccion mui elocuente y un ejemplo que S. E. ha debido recojer.—Los hombres que sirven a su pais leal y honradamente, los que a él sacrifican sus odiosas ambiciones y las vanas exijencias del amor propio, pueden contar con la injusticia y la ingratitud mas no con el desprecio de sus contemporáneos; y la posteridad, en cambio, alza monumento a su gloria y perpetúa su nombre en la memoria y en el corazon de las nuevas jeneraciones.

Con todas sus desgracias, con todas sus amarguras, con todas las tristezas de su largo destierro, la conducta de O'Higgins abdicando el poder que le habian conferido sus grandes hechos de armas y la propia gratitud de sus conciudadanos, es tanto mas digna de envidia que la de muchos brillantes aventureros, ídolos de las muchedumbres a quienes seducian con huecas palabras y mentidas promesas de fortuna y prosperidad.—Sin que halaguemos demasiado al Presidente de la República, nos parece que entre uno y otro ejemplo, la eleccion no es dudosa para un hombre de Estado.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

TURIN, setiembre 11.—Hoi a las diez se verifica el casamiento del príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta y hermano del rei de Italia, con su sobrina la princesa Leticia Bonaparte.

Ayer llegaron de Roma todos los ministros y numerosos príncipes de otras partes de Europa.

Se encuentra tambien aquí toda la familia real.

Atribúyese considerable importancia política a este matrimonio, pues, a pesar de anuncios contrarios, se cree dará oríjen a una reconciliacion entre el príncipe Víctor y su padre.

PARIS, 11.—Un telegrama de Nueva York anuncia que Cleveland presentó su candidatura a la presidencia de los Estados Unidos para el próximo período.

LONDRES, 11.—El gobierno recibió anuncios de Cape Town sobre disturbios ocurridos en Zululandia que fueron sofocados por las fuerzas de la colonia.

La guarnicion habia sido reforzada con un rejimiento llegado hacia poco de Ejipto.

ROMA, 11.—Anuncia el jeneral Baldissera, comandante del cuerpo de ocupacion de Massowah, que los bachi-buzuks, auxiliares de los italianos, tuvieron un encuentro con los abisinios cerca de Kelen. Los bachi-buzuks fueron derrotados dejando cien muertos en el campo y numerosos heridos.

CABLE SUB-MARINO.

Via Galveston.

LONDON, 11th.—A dispatch from Afghanistan says that Ishak Khan has 7,000 men at Toskurgani and that in a small engagement at Maimene the Ameer's troops were defeated.

LONDON, 11th.—The police have made a number of arrests in connection with the recent brutal murders of women in Whitechapel. In each case, however, the prisoner has been discharged, the evidence being insufficient.

LONDON, 11th.—Advices from Afghanistan say that Ishak Khan and his followers are advancing on Cabul. Abdurrahman Khan, the Ameer, is ill.

PARIS, 11th.—President Carnot left Paris yesterday for a visit to Cannes and Cherbourg. He was joined at the Noisdesec dépot by Prime Minister Floquet who will accompany him. The President and Prime Minister arrived and were given a hearty reception.

VIENNA, 11th.—The Prince of Wales arrived in Vienna to-day. His visit is made in respect to the Emperor's invitation to witness the manœuvres of the Austrian army. The Prince was received by a guard of honor and by members of the English Embassy. This afternoon he paid a visit to the Emperor and tlanked him for appointing him honorary colonel of the Twelfth Hnssars. The Emperor later on returned his visit.

A party in honor, of the Prince was given at the Hofburg Castle.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 11.—Un telegrama de Afghanistan comunica que Ishak Khan tiene 7,000 hombres en Toskurgani y que en un pequeño encuentro en Maimene habian salido derrotadas las tropas del emir.

LÓNDRES, 11.—La policía ha hecho cierto número de arrestos con motivo de los asesinatos brutales de mujeres que últimamente tuvieron lugar en Whitechapel. Pero en cada uno de los casos se ha tenido que poner en libertad al preso por no ser suficientes las pruebas.

LÓNDRES, 11.—Noticias del Afghanistan comunican que Ishak Khan y sus partidarios marchan sobre Cabul. El emir Abdurrahman Khan se encontraba enfermo.

PARIS, 11.—El presidente Carnot partió ayer de Paris para visitar a Cannes y Cherburgo.

En la estacion de Nois de Sec se le reunió el primer ministro Floquet, el que lo acompañará.

Al llegar el presidente y el primer ministro tuvieron una recepcion cordial.

VIENA, 11.—El príncipe de Gales llegó hoi a Viena. El objeto de su visita es de deferencia a la invitacion del emperador para presenciar las maniobras del ejército austriaco. El príncipe fué recibido por una guardia de honor y por miembros de la embajada inglesa. Esta tarde hizo una visita al emperador y le dió las gracias por haber sido nombrado coronel honorario del 12.° rejimiento de húsares.

Mas tarde el emperador le devolvió la visita.

En el castillo de Hofburg se dió una tertulia en honor del príncipe.

TELEGRAMA DE SANTIAGO.

11 de setiembre.

Hoi, por decreto supremo, ha sido rehabilitado en su puesto de administrador de la Aduana de Pisagua don Rafael Rios Egaña.

—Con motivo de las noticias que se han recibido de Bolivia, anunciando que allí ha estallado una revolucion para derrocar al señor Arce, las acciones de varias compañías mineras sufrieron hoi en la Bolsa un rápido descenso en sus valores, principalmente las de Huanchaca, que se vendieron a 2,700 pesos, siendo que ayer se cotizaban a 3,200 y con alguna demanda. Es mas que probable que continúe la baja porque, como se sabe, el señor Arce, presidente de aquella República, es el primero y mas fuerte accionista de aquel vasto establecimiento minero.

Segun datos tomados en la Legacion de Bolivia, el movimiento revolucionario de que damos cuenta no es sino la obra de un individuo despechado y que no tendrá resonancia en el pais. El coronel don Belisario S. Pacheco era jefe del batallon Chorolque y, como observara siempre mala conducta, fué separado de su puesto por el señor Arce. Es obra personal de este individuo el acto revolucionario que motiva estas líneas.

La artillería fué atacada cuando formaba en la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, y estaba sin municiones.

El batallon Loa, que ha producido el motin, tenia por primer jefe al señor Juan Saravia y Espinosa, quien no ha tomado parte alguna en el movimiento.

No se tienen noticias ciertas de que la casa del señor Arce haya sido saqueada. Parece que todo quedará concluido mañana o pasado.

EL CORRESPONSAL.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA TRIBUNA.—10 de setiembre.—Se felicita de la exaltacion del señor Arce a la presidencia de Bolivia.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—10 de setiembre.—Celebra todavia a estre horas la municipalidad de Chillan—y con ella la ciudad entera y los numerosos visitantes a que ha dado honroso hospedaje—una fiesta cívica en homenaje a la memoria de un héroe de la independencia, cuyo solo recuerdo es bastante a levantar el espíritu chileno y a empaparlo en las mas nobles inspiraciones del patriotismo y en las mas ascendradas sujestiones de intachable y bien probada integridad.

Pero ¿ha sido este el verdadero y esclusivo objeto de aquellas solemnes festividades? Hai muchos antecedentes que autorizan la duda; y existe sobre todo uno que por sí solo justifica esta sospecha.

"En el próximo aniversario del nacimiento de O'Higgins, decia el primer alcalde de la municipalidad en comunicacion dirijida el 12 de julio último a S. E. el Presidente de la República, quiere Chillan celebrar una fiesta nacional de toda la República en honor del padre de la patria en el sitio mismo donde nació; ya que no se festejó de un modo debido su centenario, se festejará el 110°. La municipalidad hace dos dias ha nombrado una comision con este objeto.

La idea es invitar al Presidente de la República y a sus ministros, al Congreso, a las municipalidades y demas corporaciones públicas, a personajes notables, pedir al Ministro de la Guerra que envie comisiones de los cuerpos del ejército y las bandas de música que fueren posible y hacer que duren las fiestas algunos dias, con discursos, himnos, *Te Deum*, banquetes, bailes y todo aquello que pueda conseguirse y solicitar el 20 de agosto; que se construya un monumento en el mismo sitio donde nació O'Higgins. ¿Podrian estamparse allí los nombres de los militares chillanejos muertos desde la independencia? *Todo esto se hará en caso de que usted acepte nuestro propósito y conteste que mas o ménos ha de acceder a las peticiones que quedan consignadas; entónces y en cuanto se reciba la respuesta favorable del Presidente*, por mas que el tiempo sea angustiado se reunirá el departamento y aun la provincia para acordar el programa y suscribir los fondos necesarios.

"*Si por cualquier motivo la contestacion no es favorable, no habrá nada de lo dicho y nos limitaremos a colocar una lápida o bien una lámpara que álguien de buena voluntad se encargaria de tener siempre encendida. Si pudiera venir el Presidente de la República, Chillan se acuerda del Ministro del Interior a quien hospedó en enero de 1884 y sabrá dejar bien puesto su nombre*".

Por respeto a la memoria del héroe, que se trataba de conmemorar, aquella comunicacion no debió ver jamas la luz pública, pues en ella se le hace una ofensa ántes que rendírsele un tributo.

Por la gloria y virtudes de O'Higgins el pueblo de Chillan solo podria por sí solo perpetuarles con el humilde recuerdo de una inscripcion o de moribunda luz; pero por el Presidente de la República, a quien Chillan hospedó en enero de 1884 como Ministro del Interior, *sabrá dejar bien puesto su nombre*.

¿Cabe mayor vilipendio por la manifestacion de un pueblo y por el respeto debido al hombre que con sus hazañas y servicios conquistó la libertad de su patria, afianzó la independencia de la América del Sur e ilustró los anales de la historia de una y otra?

No era el complaciente asentimiento del Presidente de la República lo que ante todo debia buscarse, sino el concurso del Congreso Nacional para que acordara los fondos que en esta festividad deberian invertirse, y para que el monumento que se proyecta fuera en realidad espresion de la gratitud nacional.

Decretar honores públicos a los grandes servicios corresponde solo a la lei; y honores públicos son todos aquellos que costea el erario nacional o municipal, y que por su naturaleza no pueden considerarse como acto normal de una administracion ordenada y discreta: la presencia del Presidente de la República y de altos dignatarios del Estado, y el cortejo brillante de numerosa fuerza pública han contribuido a caracterizar mas todavia aquellas festividades como un honor público en el sentido en que la Constitucion política deja esta atribucion a la lei.

Ajeno a nuestro papel es en este momento averiguar si el estado de las rentas municipales permitia un desembolso como el que ha efectuado la municipalidad de Chillan; pero en él estamos al indagar si esa inversion es autorizada por la lei, que todos debemos estar interesados en que se la respete en su letra y en su espíritu, porque los abusos que durante su réjimen se perpreten ponen en peligro uno de los principios fundamentales de las instituciones republicanas: la autonomía de los municipios.

"Los fondos municipales, dice uno de los preceptos de esa lei, se invertirán esclusivamente en atender a los servicios de que está encargada la municipalidad. Despues de aprobados los presupuestos, añade otro, no podrá acordar nuevos gastos sin designar al mismo tiempo *el ramo de rentas o contribuciones en que haya sobrante disponible o el empréstito ya sancionado, de donde deben tomarse los fondos.*"

¿Se habrán ajustado a estas indicaciones los acuerdos de la municipalidad de Chillan que han destinado fondos a este efecto?

No es en verdad servicio encargado a las municipalidades la conmemoracion, mas o menos tardía, de los aniversarios, de centenarios o algo que se le parezca. No tenia tampoco aquella municipalidad sus rentas en tan boyante estado, que hubiera sobrante disponible, ni hai empréstito sancionado ya, de donde deben tomarse esos fondos.

Es, pues, ilegal este gasto; y el tesorero municipal ha debido reclamar de todo libramiento que con este objeto se le haya jirado.

Si así no lo hubiera verificado, tanto él como todos los municipales que han celebrado los acuerdos son responsables de la infraccion legal en que han incurrido. La situacion verdaderamente irregular en que ellos van a quedar colocados, solo podrá ser salvada por medio de una lei que suministrara los fondos que indebidamente se han invertido.

EL INDEPENDIENTE.—11 de setiembre.—Ridiculiza la actitud asumida por *La Epoca* despues de la caida monttvarista.

EL FERROCARRIL.—11 de sitiembre.—Las notas cambiadas entre el director jerente del Banco de Talca, a nombre del consejo de administracion de ese banco y el señor Fernandez Carvallo, presidente de ese consejo, a propósito de la promocion de este último para el puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones creada en esa ciudad, han venido a recordar mui oportunamente una mala práctica que se relaciona con el desempeño de las funciones judiciales.

Nada mas justo y merecido que la promocion del juez letrado señor Fernandez Carvallo al puesto de Ministro de Corte. Una consagracion intelijente y asidua de muchos años a las tareas de la majistratura, justifica plenamente el ascenso que el señor Fernandez Carvallo acaba de obtener en su carrera judicial.

Esto no obsta para reputar inconveniente que un majistrado judicial aparezca mezclado en la administracion de negocios, que como un Banco, exijen demanda y cierta dedicacion incompatible con las exijencias del funcionamiento judicial y que puede dar lugar a frecuentes conflictos por la inevitable dualidad de negociante y de juez que establece esta aglomeracion de funciones.

Desde hace algun tiempo ha venido jeneralizándose esta práctica de figurar los majistrados judiciales en los consejos de administracion de las instituciones de crédito y aunque tal intervencion no se haya traducido felizmente todavia en perjuicios que menoscaben el prestijio de los majistrados, no es por eso menos evidente que un deber de prevision aconseja separar por completo a los jueces de todo jénero de jiros y especulaciones a fin de que la investidura judicial se mantenga en toda su pureza e integridad.

REMITIDOS.

Sentencia en la causa de don Manuel Pardo Correa con don Francisco Blanco sobre cobro de unas acciones de banco.

Valparaiso, agosto 31 de 1887.—Vistos: don Manuel Pardo Correa a f 1 espone que con motivo de sus negocios don Francisco Blanco necesitó en el mes de julio de 1886, cinco acciones del Banco Nacional de Chile, las que él le prestó.

El traspaso de una lo firmó el 3 de noviembre último, y el de las otras cuatro por don Salvador Bustos con fecha 5 del recordado mes. Todos esos traspasos fueron aceptados por don M. A. Bolton.

No habiéndole entregado Blanco las cinco acciones apesar de habérselas cobrado en repetidas ocasiones, venia en demandarlo para que se declarara que debia devolverle las mencionadas cinco acciones que le habia prestado.

Don Francisco Blanco a f 2 contestando, pide se le absuelva de la demanda, con costas.

En efecto, Pardo Correa jamas le ha prestado las acciones que le cobra.

Mui pocas veces se ha presentado una demanda semejante, con mayor osadía, afirmándose un hecho falso.

Como la demanda es temeraria, pide se condene en costas a don Manuel Pardo Correa.

La causa se ha recibido a prueba, rindiéndose la que aparece de autos.

Se ha citado para sentencia.

Considerando:

1.° Que el demandado absolviendo la tercera articulacion de las posiciones de f 7, sostiene que las cinco acciones del Banco Nacional de Chile que le reclama el demandante, las compró a éste y le pagó su valor, y como Pardo Correa no pudiera entregarle dichas cinco acciones, se valió de don José Nicolas Vial para que las obtuviera de cualquiera persona y las obtuvo en efecto de don Marco A. Bolton, devolviéndoselas despues a este el mismo demandante, cumpliendo así con el compromiso contraido con el demandado Blanco;

2.° Que don Manuel Pardo Correa, absolviendo las articulaciones primera y segunda de las posiciones de f. 17, está conforme en que vendió a don Francisco Blanco cinco acciones del Banco Nacional de Chile, al tipo de ciento cincuenta por ciento el 7 de octubre de 1885, pagando Blanco su valor el 9 del mismo mes, circunstancia que se corrobora con lo consignado por el mismo demandante al formular la articulacion primera de las posiciones de f. 12 y cheque jirado contra el Banco de Valparaiso por valor de mil ochocientos ochenta y cinco pesos por el demandado a favor del demandante y fechado el 9 de octubre de 1885 y compulsado a f. 26;

3.° Que aunque el demandante sostiene que el mismo 9 de octubre de 1885, entregó al demandado las cinco acciones de que se trata, tal entrega no se ha probado;

4.° Que dados los antecedentes que aparecen de autos, se desprende que las cinco acciones que el demandante pagó a don Marco A. Bolton, no han podido ser otras que las que don Francisco Blanco habia comprado a don Manuel Pardo Correa, pues no es de suponer que Pardo Correa se hubiera allanado a facilitar esas acciones a virtud de una operacion llevada a efecto con Blanco, y sobre lo cual habia ya una cuestion al sentir de Pardo Correa.

En mérito de estos fundamentos y visto el art. 128 del Código de Comercio, y arts. 1698 y 1713 del Código Civil, y lei 1.ª tít. 14, part. 3.ª, se declara que no há lugar a la demanda de f. 1.—Anótese. — *Pinto Agüero.—Lémus*, secretario.

Santiago, setiembre 6 de 1888.—Vistos: con el voto unánime del Tribunal y el mérito de los tres primeros considerandos, se confirma la sentencia apelada de 31 de agosto de 1887, corriente a f. 85, con costas del recurso. Devuélvanse. Publíquese. — *Amunátegui.— Barceló.— Vergara Donoso. —Vial Recabárren.*—Proveido por la primera sala de la Iltma. Corte.—*Cuevas*, secretario.

Alegaron los abogados don Adolfo Guerrero por la revocatoria y don J. Miguel Irarrázaval por la confirmatoria.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 105 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIENICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1
1133 C. O. AHLMORK.—J.A BILLING.

Justo Benigno Casablanca,
AJENTE COMISIONISTA.
Se ocupa constantemente de compra y venta de propiedades raices. San Juan de Dios, 11. 1127

BOTICA DE SEMANA.
LA SUCURSAL
DEL
VINO DE LA VIDA.
VICTORIA, 30B. E INDEPENDENCIA, 19.
DIAS DE TURNO.
Lúnes 10 — Mártes 11
Miércoles 12 — Juéves 13
Viérnes 14 — Sábado 15
y domingo 16 de setiembre de 1888.
Constantemente encontrará el público un completo surtido de drogas, específicos, perfumería, aparatos, vendas, sondas, jeringas, irrigadores y útiles de tocador.
Garantizamos su clase, precios mas baratos que en cualquiera otro establecimiento o de su clase.

A nuestros suscritores

Suplicamos a nuestros suscritores, que todavía no han pagado el valor de su suscricion correspondiente a este año, que tengan la bondad de mandarlo cuanto antes a la órden del que suscribe, por medio de un jiro postal o carta certificada o por el conducto que estimen mas seguro,

J. RAMON GUTIERREZ M.,
Jerente.

Visita del señor Arzobispo en la parroquia de Limache.—Gran entusiasmo ha producido en aquella localidad la llegada del Iltmo. y Rvdo. Arzobispo. Numerosas partidas de jinetes venidos de Olmué y de las quebradas de Alvarado, las Palmas y la Dormida aguardaban en la estacion al ilustre prelado, juntándose en este punto el numeroso jentío de los pueblos de San Francisco y Limache Viejo.

El trayecto de la estacion a la iglesia parroquial, que es de mas de veinte cuadras, fué recorrido por el señor Arzobispo y la comitiva de los mas distinguidos vecinos en elegantes carruajes mandados para el objeto por los señores Tomas Eastman, don Ricardo Waddington, la señora Urmeneta, etc., etc.

La iglesia parroquial adornada con gusto y elegancia cubierta de flores y resplandeciente de luces, presentaba el aspecto mas bello e imponente cuando se abrieron las puertas para recibir al dignísimo prelado con las imponentes y conmovedoras ceremonias de la liturjia.

Las tres naves se llenaron de fieles y el presbiterio fué ocupado por los sacerdotes y los mas distinguidos caballeros del pueblo.

Despues de la tierna alocucion del prelado y de cantado el Te Deum de Lambillot, el pastor y la comitiva se dirijieron a la casa de la Providencia donde fué recibido por las monjas y los huerfanitos que cantaron un hermoso himno y declamaron un conmovedor saludo de bienvenida que arrancó abundantes lágrimas de los oyentes.

Al siguiente dia el señor cura invitó al señor Arzobispo y algunos respetables vecinos de Limache a una comida en que reinó franca cordialidad mantenida por la amabilidad esquisita del ilustre prelado.

El señor Eastman dió despues en las casas de su hacienda un almuerzo servido con profusion y elegancia, en que todo el clero reunido en Limache por la visita arzobispal, el juez de letra y varios distinguidos caballeros junto con el señor Eatsman y su dignísima familia, hicieron obsequiosa compañía al prelado diocesano.

Don Ricardo Waddington y su señora madre Elena S. de W. invitaron al señor Arzobispo y sacerdotes de Limache a las casas de la hacienda de la Trinidad, donde se habian preparado elegantes arcos y guirnaldas de bellísimas flores, pero sobre todo llamaba la atencion el hermoso comedor de la casa artísticamente engalanado donde se obsequió a los invitados con un almuerzo amenizado por alegre conversacion y sincera franqueza.

El señor Arzobispo ha confirmado mas de 700 personas y ha visitado a antiguos vecinos que lo han recibido llorando de alegría.

Mui en especial las señoras de Limache han manifestado su entusiasmo relijioso y amor por su prelado trabajando durante varios dias en preparar los adornos del templo y ayudando a las hermanas de la Providencia y al cura en las atenciones y hospedaje del Iltmo. Arzobispo. Debe el pueblo de Limache enorgullecerse de poseer en su seno la sociedad de señoras de San Luis Gonzaga que en estas circunstancias ha dado pruebas de grande actividad y gusto delicado.

No han sido menos entusiastas los habitantes del campo y aldeas vecinas que han venido a Limache a ver a su prelado y recibir la confirmacion, trayendo flores y frutos desde larga distancia.

En suma, el señor Arzobispo ha sido aclamado en Limache como en los demas puntos de la arquidiócesis por todos los corazones cristianos que todavia en nuestro Chile son la mayor parte de sus habitantes.

El Iltmo. señor Arzobispo partió ayer mismo para Quillota, en donde sabemos que tambien fué recibido por numerosa y escojica concurrencia que saludaba con respeto y con júbilo al amado pastor.

Su despedida de Limache fué hecha igualmente por lo mejor de la sociedad de aquel pueblo.

Junta de Beneficencia.—La comision permanente de la Junta de Beneficencia que por haber terminado sus tareas, dió por clausuradas sus reuniones en el Teatro de la Victoria, ha pasado a la Intendencia la siguiente nota en que le da cuenta del resultado de su cometido:

"JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

Comision permanente.

Valparaiso, 4 de setiembre de 1888.

Señor Intendente:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. el resúmen jeneral de los trabajos hechos por la comision de la honorable Junta de Beneficencia de Valparaiso, en cumplimiento de las instrucciones que US. se sirvió darnos para atender a socorrer con dinero y especies a las familias y personas que han sufrido a causa de las inundaciones ocurridas en esta ciudad.

Desde el 17 de agosto hasta esta fecha la comision ha estado funcionando en el local designado en el Teatro de la Victoria y atendiendo a las peticiones que se le han hecho por personas que han acreditado la necesidad de ser socorridas.

El número total de solicitudes despachadas favorablemente ascienden a 990. De éstas 569 son de familias compuestas de mas de dos personas y 421 son de mujeres solteras o viudas acreedoras tambien a ser socorridas por haber justificado la pérdida del mobiliario y enseres de sus habitaciones.

En especies se ha invertido la suma de	$ 13,683.81
Las donaciones en dinero repartidas suman	11,000.00
Y los gastos de impresiones, avisos y empleados, etc.	300.00
Lo que hace un total invertido de	$ 24,983.81

Son: veinte y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos ochenta y un centavos.

Las especies distribuidas a cada familia han consistido en útiles de casa, jénero para ropa, catres, frazadas y útiles de trabajo para lavanderas y costureras, incluyendo en esto cien máquinas de coser. Todas las cuentas que detallan los objetos comprados por la comision han sido remitidas y canceladas directamente por la Tesorería de la Junta de Beneficencia.

Despues de este servicio cuya utilidad ha sido tan oportuna y de tan grandes beneficios para minorar las desgracias en que habian quedado sumidos tantos infelices, cree la comision que el objeto principal de su cometido está satisfecho y que los socorros distribuidos a nombre del jeneroso vecindario de Valparaiso, del Municipio y de la Junta de Beneficencia han ido de una manera efectiva servir a los necesitados y suplir la falta de recursos de familias pobres que fueron víctimas de la catástrofe del 11 de agosto.

Quedan, sin embargo, en poder de la comision algunas solicitudes de familias que aun no han sido socorridas, ya por tratarse de suministrarles recursos en condiciones especiales o ya porque seria necesario darlos en suma de mayor importancia, la comision las ha reservado para hacer algunas indagaciones que le permitan obrar con toda equidad y justicia. Para atender a ellas la comision cuenta con el saldo disponible en la tesorería de Beneficencia provenientes de las erogaciones dadas para atender a estas necesidades.

Es nuestro deber, señor Intendente, dejar constancia en este documento de la oportuna y valiosa cooperacion que prestaron a los trabajos de esta comision las distinguidas señoras doña Juana Ross de Edwards, Manuela Herrera de Barrios, Clorinda Ibañez de Wicks, Jertrudis Perez de Lyon, Isabel A. C. de Arlegui y Carolina M. de Sanchez.

Los miembros todos de la comision de la Junta de Beneficencia han atendido con noble emulacion y celo el buen desempeño de esta tarea, haciéndose así fácil y grato el cumplimiento de los deseos de la honorable Junta de Beneficencia al confiarnos esta delicada comision.

Dios guarde a US.—*Santiago Lyon.—Luis F. Puelma.*—Al señor Intendente de la provincia, don Francisco Freire.—Valparaiso.—Presente."

Municipalidad.—En la sesion que ayer anunciamos que va a celebrar esta Corporacion en la noche del viérnes próximo, deberá ocuparse de los siguientes asuntos:

1.° Informe de la Comision de Obras Públicas sobre el proyecto del rejidor Ramos tendente a ensanchar las calles de la Pirámide, San Juan de Dios y Bellavista para la formacion de una plaza;

2.° Otro informe de la misma sobre nombramientos de injenieros que estudien el servicio de los cauces;

3.° Informe de la Comision de Teatros sobre reforma del reglamento interior del de la Victoria;

4.° Otro informe de la misma en un proyecto que reforma la planta de empleados del mencionado teatro;

5.° Proyecto de acuerdo de los señores Riesco y Ramos sobre el lugar y órden en que deben funcionar las diferentes comisiones de la Municipalidad;

6.° Proyectos de los mismos reglamentando la hora y el modo cómo deben celebrarse las sesiones estraordinarias.

Erogaciones de Iquique en favor de los inundados.—De los diarios de aquel puerto tomamos la cuenta que sigue:

Por los señores Shiel y Sillem	$ 2,780.00
Id. id. Smidt y Rebeling	1,020.00
Id. id. Moltino y Vallebona	349.00
Id. id. Llanos y Chinchilla	305.00
Id. id. Mitrowich y Vodnizza	679.00
Id. id. José Huet (panorama)	30.00
Id. id. Hesse, Orrego C. y E. Carcasson, segun lista	1,604.85
Entregado por los señores Capella Hermanos, 30% de la cantina	20.40
Id. id. Pedro Boett	10
Id. id. Márcos Ofredo	10
	$ 7,937.05

GASTOS.

Recibos de gastos pasado por la Compañía de Zarzuela	282.00
Cuenta de L. Petersen	30.00
Pagado al cobrador	10.00
Depósito a la vista entregado al señor Intendente	9,000.00
Saldo depositado en el Banco de Valparaiso a la órden de la comision	616.05
Total	$ 7,937.05

Iquique, setiembre 4 de 1888.—E. CARCASSON, tesorero.—*R. Lemm*, secretario.

Los señores Capella Hermanos cedieron por su parte el 30 por ciento del producto de su cantina del teatro en la noche del beneficio.

Aduanas de Iquique y Arica.—A 118,483 pesos 94 centavos ascendieron las entradas de la Aduana de Arica durante el mes de agosto último.

De esta cantidad corresponde 40,778 pesos 68 centavos (el 35%) al gobierno de Bolivia.

—La de Iquique en el mismo mes produjo 780,826 pesos 30 centavos.

Erogaciones de Viña del Mar.—Con fecha 9 del corriente el subdelegado de Viña del Mar pasó a la Intendencia una nota con la que remite las erogaciones colectadas en aquel pueblo.

Esa nota dice:

"Viña del Mar, setiembre 9 de 1888.—Los habitantes y autoridades de Viña del Mar, no han permanecido indiferentes ante las desgracias ocasionadas en ese puerto en la mañana del 11 de agosto del presente año.

En los primeros momentos la subdelegacion nombró una comision compuesta del segundo alcalde don Ladislao Medina, del rejidor don Temístocles Cisterna, del comandante de policía, capitan don Pedro N. Wolleter, y del vecino don Federico Bohn, para recibir erogaciones con el fin de auxiliar a los inundados.

El resultado ha sido que dicha comision ha colectado la cantidad de mil pesos, que pongo a disposicion de V. S. para que se sirva distribuirla entre los damnificados por medio de las comisiones nombradas al efecto.

A esto debe agregarse que don Teodoro Lowey ha prometido dar un 25 por ciento sobre el producto de una zona de terrenos que debe rematarse en Caleta Barca el 8 o 10 de este mes.

Dios guarde a V. S.—*Abel Garre on.*"

Retreta.—Esta noche a las ocho, segun disposicion de la Comandancia Jeneral de Armas, tocará en la plaza Rafael Sotomayor la banda de músicos del batallon Artillería de Costa.

He aquí las piezas:
2.° acto de *Aida.*
Fantasía de *El Profeta.*
Valse *Amada.*
Pasodoble *Garrion.*

Cámara de Comercio.—El acta de la sesion del 27 del pasado, dice así:

"Consejo de administracion.—Sesion en 27 de agosto de 1888.—Abrióse la sesion a las 3 P. M., bajo la presidencia del señor Huidobro y con asistencia de los consejeros señores Devès, Solari, Macandrew, Bennett, Guerin, Neubauer y el secretario.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó a dar cuenta:

1.° De una carta del señor N. F. Linnich avisando no poder concurrir a la sesion.

2.° De un oficio del señor J. R. Gepp espresando nuevamente a la Cámara la cuestion suscitada entre el solicitante y el señor Jorje Rojas a propósito del fletamento de la barca *Wilhelm*, fletada por el ajente del señor Rojas en este puerto para embarcar un cargamento de carbon en el puerto de Coronel.

Despues de hecha la indicada esposicion, el señor Gepp concluye pidiendo a la Cámara de Comercio le dé su dictámen sobre la intelijencia que se deba dar a la siguiente cláusula del contrato de fletamento:—"Y si acaso el dicho buque fuese detenido por el fletador o sus ajentes mas allá del tiempo concedido para cargar o descargar, les serán pagados al señor Jorje R. Gepp o a su órden diariamente demoras a razon de cien pesos por dia *y todos los dias de detencion despues.*"

El Consejo, en vista de lo espuesto y tomando en consideracion el tenor de la mencionada cláusula, acordó manifestar al señor Gepp que en ella se estipulaban dias corridos, sin escepcion de festivos, para los efectos de computar el tiempo de las sobreestadías.

3.° De una nota del señor Ministro de lo Interior contestando a la que se dirijió esta Cámara de Comercio sobre las demoras que sufria la correspondencia de Europa por motivo de las prolongadas estadías que los vapores de la Compañía Inglesa del Pacífico se veian obligados a hacer en los puertos de Coronel y Talcahuano, e indicando la medida de traer en tales casos la correspondencia que dichos vapores conducian por la via terrestre desde el puerto de Coronel.

El señor Ministro en su oficio espresa la buena voluntad de que se encuentra animado para atender al defecto indicado y la esperanza que abriga de que, subsanados los inconvenientes que hasta ahora se ofrecen, podrá proceder en la forma indicada por la Cámara de Comercio.

4.° Se pasó en seguida a designar el tribunal de arbitraje para el mes de setiembre, quedando compuesto de los señores Devès, Bennett y C. Lyon.

5.° Despues de esto se llamó la atencion de la Cámara hácia la situacion tan irregular como anómala que estaba sufriendo el comercio por las dificultades con que tropezaban los vapores para efectuar su descarga por el muelle fiscal.

Se citó al efecto lo ocurrido con el vapor *Galicia*, que habiéndose visto obligado a salir para Europa despues de siete dias de atraso en su itinerario, habia tenido para esto que desembarcar una gran parte de su cargamento en el vapor *Lontué*, a cuyo bordo éste se encontraba aun, ocurriendo la circunstancia de que esas mercaderías eran en su mayor parte artículos venidos para la próxima estacion de primavera, los cuales tienen su época de mayor venta en los dias anteriores a las próximas festividades patrias.

El Consejo estudió estensamente la situacion espuesta y los remedios que en obsequio de ello podrian tomarse, acordando en definitiva nombrar una comision compuesta del presidente, del consejero señor Guerin y del secretario para acercarse al señor superintendente de aduanas con el objeto espuesto, pasándose igualmente, si la comision estimare oportuno, una nota en nombre de la Cámara al señor Ministro de Hacienda, llamando su atencion hácia el órden de cosas señalado e insinuándole las medidas que pudieran estimarse como remediadoras del mal.

Con esto se levantó la sesion. — C. G. HUIDOBRO. — *Francisco A. Pinto*, secretario."

El oficio a que se hace referencia es el siguiente:

"Valparaiso, agosto 28 de 1888.—En la última sesion celebrada por esta Cámara de Comercio se llamó la atencion de ella hácia los perjuicios que estaban sufriendo los dueños y consignatarios de mercaderías, como igualmente las compañías de vapores, por las dificultades que se ofrecian al desembarque de la carga que llega a Valparaiso, especialmente la que procede de Europa.

Sucede, por ejemplo, que el cargamento traido por el vapor *Galicia*, que llegó a este puerto el 8 del actual, no concluye aun de ser desembarcado, ocurriendo la circunstancia especial de que la mayor parte de él es compuesto de mercaderías traidas para la próxima estacion de primavera y las cuales tienen su época de mayor venta en estos dias que preceden a las festividades patrias. Iguales demoras se han sufrido con las descargas de los vapores *Britannia* y *Potosí*, llegados de Europa con anterioridad al *Galicia*.

Esto, como V. S. comprenderá, importa un serio perjuicio para una parte considerable del comercio, tanto de Valparaiso como de Santiago y otros puntos.

Por su parte los vapores se ven tambien obligados a alterar sus itinerarios y a sufrir largas demoras y contratiempos, perjudicando con ello sus intereses propios y los del público en jeneral.

La causa del mal apuntado existe, segun todas las opiniones autorizadas sobre el particular, en la carencia o defecto de los actuales elementos y sistema de desembarque.

Sabe esta Cámara de Comercio que tal circunstancia ha sido ya espuesta a V. S. por los consignatarios o ajentes de vapores, y que la superintendencia de aduanas acaba de recomendar a V. S. las medidas que convendria adoptar para remediar esta defectuosa situacion.

En consecuencia, la cámara ha pensado que no debia por su parte escusarse de llamar la atencion de V. S. hácia los hechos espuestos, permitiéndose tambien prestar su apoyo a algunas de las medidas que se han insinuado como remediadoras del mal.

Entre éstas figura como de notoria importancia y eficacia la que tiende a otorgar toda la preferencia que sea posible, dentro de la respectiva lei, para que los vapores de itinerario fijo ocupen el muelle fiscal. De no menor importancia es la medida relativa a que las operaciones de desembarque por el muelle comiencen a las 8 A. M. y terminen a las 3 P. M., puesto que así se habilitan para estos trabajos las horas mas convenientes en relacion con las destinadas a la recepcion de la misma carga en almacenes.

Y por último, merece tambien igual consideracion que las anteriores la medida aconsejada para que los carros conductores de la carga que va a los almacenes sean desocupados en estos departamentos mas rápidamente de lo que lo son hoi, a fin de que puedan volver inmediatamente al muelle a prestar nuevos servicios, pues sabe V. S. que en la actualidad este equipo de conduccion permanece con la carga en almacenes durante todo el tiempo que demora la toma de razon de los bultos que ingresan a éstos.

Estas son indudablemente, señor Ministro, indicaciones mui dignas de llamar la atencion de V. S., porque es precisamente en los hechos a que ellas particularmente aluden, en los que se encuentra una considerable parte del orijen del irregular estado de cosas que se contempla.

Considera, pues, la Cámara de Comercio que cumple ella con un deber de servicio en obsequio de importantes intereses públicos y comerciales, llamando por su parte la atencion de ese ministerio a los hechos y medidas lijeramente insinuadas en el presente oficio, ya que debe V. S. conocerlos mas prolijamente por los conductos a que se ha hece referencia.

Pidiendo a V. S. se sirva aceptar las consideraciones de respeto y aprecio de la corporacion que represento, tenga igualmente a bien aceptar los propios respetos de S. A. S. S.—C. G. HUIDOBRO, presidente. —*Francisco A. Pinto*, secretario."

Atropellamiento.—Ayer a las 12 M. mas o menos, se encontraba durmiendo, en la línea del ferrocarril cerca de la estacion del Matadero, un individuo llamado José Sandoval y pasó la máquina *Porvenir* atropellando a Sandoval, e infiriéndole dos heridas, una en la cabeza y la otra en el brazo derecho, ambas de gravedad.

El maquinista, cuyo nombre es Eleodoro Gonzalez, no alcanzó a ver a Sandoval y por consiguiente, tampoco alcanzó a detener la máquina.

El herido era gañan, de 35 años de edad; fué remitido al hospital de San Juan de Dios.

Causa fallada.—Ha sido fallada el 6 del actual por la primera sala de la Corte de Apelaciones de Santiago y se publica en la Gaceta de los Tribunales de anteayer la sentencia pronunciada en la causa de don Manuel Pardo Correa con don Francisco Blanco, sobre cobro de unas acciones de banco.

La Corte de Apelaciones confirma en todas sus partes la sentencia del Juzgado de Comercio de Valparaiso, el 31 de agosto de 1887.

En otra seccion se publica íntegra dicha sentencia, como remitido.

La barca "Córdoba."—Del naufrajio de ese buque puede agregarse las siguientes noticias:

El capitan de la barca inglesa *Dumard*, fondeada ayer, en viaje de Paranagua a este puerto, comunica que al embocar el estrecho de Lemaire el 22 de agosto último, avistó a la barca inglesa *Córdoba* que estaba encallada a la entrada de bahía Thetis, Tierra del Fuego, que se encontraba con las velas largas y juanetes cargados, al parecer abandonada. Tambien habia una goleta que se mantenia a la capa esperando que el tiempo calmara porque soplaba viento duro al norte.

Estadística de la esportacion.—Segun los datos estadísticos últimamente publicados, la esportacion por los diferentes puertos mayores de la República, de los productos chilenos durante el primer semestre del año corriente, ha alcanzado a la suma de 30.886,313 pesos.—De esta suma corresponde cerca de diez millones y medio a la esportacion de salitre, como siete y medio millones al cobre, mas de cuatro a la plata y mas de dos al trigo.

La esportacion de dichos artículos en este semestre es superior en cerca de ocho millones a la de igual período de tiempo del año anterior.

La desgracia del lúnes en la bahía.—En nuestro número de ayer dimos las primeras noticias del desgraciado accidente ocurrido el lúnes en la tarde a bordo de una lancha, las mercaderías de la cual se estaban desembarcando.

Decíamos que uno de los lancheros habia sido sacado con graves heridas y que el cuerpo del otro no habia sido aun descubierto.

Ayer por la mañana fué puesta a flote la lancha en que la desgracia ocurrió y mientras se efectuaba esta operacion el cadáver del que habia quedado en ella cayó al fondo del mar aplastado por uno de los bultos de lingotes. Algunas de las piezas de ropa de este individuo han permitido a su viuda reconocerlo; se llamaba José Adan Letelier y vivia en el cerro de la Cordillera.

En cuanto a Nadal, el otro lanchero, que fué llevado momentos despues de la desgracia, al hospital, falleció a consecuencia de la heridas pocos momentos despues, en la misma noche de anteayer.

Otra desgracia.—A las siete y media de la noche del lúnes los habitantes del conventillo que Juan de Dios Muñoz posee en el cerro del Baron, calle de Larrain, oyeron desesperados gritos que parecian salir de uno de los cuartos de la misma casa. Inmediatamente varias personas se apresuraron a penetrar en aquella habitacion, y vieron con horror, quemada lastimosamente y muerta ya a una pobre anciana llamada Timotea.

Esta desgracia puede asegurarse que se debe casi esclusivamente a la circunstancia de encontrarse la anciana Timotea sola en su habitacion, sin tener una persona que la hubiera socorrido en el momento oportuno.

Matrimonio réjio. — Telegramas de Europa anuncian el matrimonio celebrado ayer entre el príncipe Amadeo, duque de Aosta y ex-rei de España, y su sobrina María Leticia, nacida el 20 diciembre de 1866, hija del príncipe Napoleon y de la princesa Clotilde, hermana del duque de Aosta.

Apropósito del príncipe Amadeo, hé aquí algunas noticias biográficas que de él hace Vapereau en su *Diccionario de los Contemporáneos:*

"Amadeo (Fernando María), ex-rei de España, príncipe de la casa real de Saboya, duque de Aosta, nacido el 30 de mayo de 1845, es el segundo hijo del rei de Italia Víctor Manuel II. Elevado al trono de Cerdeña, entró temprano a las filas del ejército y desde la edad de catorce años tomó parte en la guerra de 1859 contra el Austria. Hizo tambien la campaña de 1866 y asistió a la batalla de Custozza, en la cual fué herido. Se consagró en seguida a la marina italiana y ganó en ella el rango de contra-almirante. En 1867 contrajo matrimonio con la princesa María dal Pozzo della Cisterna, célebre por la hermosura y por la riqueza de su familia.

A fines de 1870, le fué ofrecida la corona de España, a nombre de las cortes, por el jeneral Prim, "el hacedor de reyes." El trono de los Borbones estaba vacante desde la revolucion de setiembre de 1868. Con gran dificultad se habia votado el 26 de 1869 una nueva Constitucion que restablecia la monarquía hereditaria, con dos cámaras, y mas de diezicho meses habian trascurrido en buscar y en rechazar candidatos reales. Despues de haber rechazado a don Alfonso, hijo de Isabel, al rei de Portugal, al duque de Montpensier, a Cárlos, duque de Madrid, nieto de don Cárlos, fué necesario renunciar a la candidatura de Leopoldo de Hohenzollern, que habia sido el pretesto de la guerra franco-alemana. Despues de largas negociones, el hijo de Víctor Manuel fué proclamado rei por las cortes, por una mayoría de 191 votos sobre 344. De los 153 miembros de la minoría, 63 se declararon por la República, 19 por don Cárlos o el príncipe Alfonso, y algunos se abstuvieron de votar. El príncipe Amadeo vino a desembarcar en Cartajena el 30 de diciembre de 1870, el mismo dia que el jeneral Prim, que lo habia llamado, sucumbia a consecuencia de las heridas que dos dias antes habia recibido de las manos de un asesino.

Su reinado, iniciado sobre estos funestos auspicios, fué corto y ajitado. El príncipe Amadeo entró a Madrid el 2 de enero de 1871, prestó juramento a la Constitucion en este mismo dia, y el rejente Serrano depositó sus poderes en manos del presidente de las Cortes. El nuevo rei hizo en vano un llamamiento a la reconciliacion y a la abnegacion de los diferentes partidos monárquicos; en vano confió el poder a los jefes autorizados de los liberales y de los progresistas. Las intrigas de corte y las divisiones políticas hicieron desbaratar todas las tentativas de organizacion y de reforma. La impopularidad del rei se aumentaba a causa de su condicion de estranjero. El duque de Madrid se aprovechó de esto para llamar al partido carlista a las armas, y la insurreccion estalló en las provincias vascongadas, en Navarra, en Aragon y en Cataluña, en abril de 1872. El mismo año, el rei y la reina eran objeto de la mas audaz tentativa de asesinato: en la noche del 18 al 19 de julio de 1872, cinco asesinos atacaron, simultáneamente el coche que los conducia, haciéndoles varios disparos de armas de fuego. Amadeo conservó siete meses mas esta soberania tan impotente y tan peligrosa. En fin, el 11 de febrero de 1873, dirijió a las Cortes, con un dignísimo mensaje, su dimision de rei, y desde el dia siguiente abandonaba la capital con la reina, desembarazada hacia dos meses de uno de sus hijos. Mientras los reyes marchaban a Lisboa, las Cortes proclamaban la república. La real pareja pasó de Lisboa a Burdeos, de aquí a Marsella, y entró a Italia. Renunciando hasta el título de rei, el príncipe Amadeo fué nombrado por Víctor Manuel, teniente jeneral del ejército italiano, y su anterior renuncia a sus derechos eventuales al trono de Italia fué anulada. Volvió a ocupar su lugar en los asientos del Senado, y las dos Cámaras votaron casi por unanimidad el restablecimiento de su dotacion anual de 400,000 francos.

La princesa de Aosta, su esposa, nacida el 9 de agosto de 1847, hija del príncipe dal Pozzo della Cisterna y de la condesa Luisa Carolina Ghislaine de Morede, murió el 8 de noviembre de 1876. Ha dejado tres hijos; el príncipe Manuel, duque des Pouilles, nacido el 13 de enero de 1869; el príncipe Víctor, conde de Turin, nacido el 23 de noviembre de 1870; y el príncipe Luis, nacido el 31 de enero de 1873."

Viáticos.—Se ha mandado entregar por la tesorería del Instituto Nacional al profesor de resistencia de materiales y construccion de ferrocarriles de la Seccion Universitaria, don Ricardo Fernandez Frias, la cantidad de 200 pesos, que invertirá en un viaje de instruccion a Valparaiso con los alumnos de su clase.

Licencia.—Se ha concedido una de dos meses al juez del crímen de Valparaiso don Leoncio Rodriguez.

Presas marítimas.—Se han mandado pagar las siguientes cantidades por presas marítimas:

A don Alejandro Calderon	$ 51 99
A don Vicente Alvarado	79 55
A don Daniel Jimenez	46 89
A don Pedro Quezada	52 23
A don Manuel Diaz	132 28
A doña María Cáceres, por Tiburcio Ibarra	121 49
A don Pedro Cabileo	57 90
A doña Francisca Gomez, por J. A. Bravo	127 11
A doña Carmen Arteaga, por Luis Ugarte	46 89
A don Abdon Hurtado, por Juan Braulten	132 29
A don Silvestre A. Correa, por V. Jimenez V.	616 83
A don José del C. Morales	8 66
A don Santiago Cánepa	23 45
A don Marcos Maraboli	5 34
A don Custidio Segura	50 10
A don Serafin Guajardo	28 75
A don Ricardo Alamos	2 12

Revolucion en Bolivia. — De las diversas noticias circuladas ayer, del movimiento revolucionario recientemente ocurrido en Sucre, podemos afirmar que las verdaderamente fidedignas son las que contiene el siguiente telegrama recibido en la tarde de Antofagasta:

"En la fiesta de Guadalupe, que tuvo lugar en Sucre el sábado 8 de setiembre, el batallon Loa atacó el cuartel de artillería tomándolo. Este movimiento, encabezado por Belisario Pacheco y Octavio Rivadeneira fué dirijida contra Arce, asaltando su casa la que saquearon.

Arce salió de la ciudad."

Escritas ya las líneas anteriores, algunos otros telegramas nos traen nuevos detalles de este verdadero motin, que no debe darse otro nombre a un movimiento como este de carácter esclusivamente personal y militar.

Confirma esta opinion el hecho de que don Belisario Pacheco, segundo jefe del batallon Chorolqui y encabezador del movimiento, habia sido separado de su destino a causa de su mala comportacion en él, por el Presidente de la República señor Aniceto Arce.

Otra de las circunstancias que así mismo viene en apoyo de lo anterior es la de que don Juan Saravia y Espinosa, primer jefe del espresado batallon, no tomó participacion alguna en el movimiento revolucionario de que venimos ocupándonos.

Acerca de este motin la *Tribuna* de ayer dice lo siguiente:

"Por noticias telegráficas oficiales y particulares, se sabe que el sábado estalló en Sucre una revolucion, encabezada por el coronel don Belisario Pacheco y por el teniente coronel don Octavio Rivadeneira.

El batallon Loa fué el que sirvió de base al motin. Con él atacaron a la artillería y la tomaron.

El presidente don Aniceto Arce se fugó no se sabe a dónde. Su casa en Sucre fué saqueada.

Para la mejor intelijencia de estas noticias, agregamos los siguientes datos que nos han sido suministrados por personas mui conocedoras de los hombres y las cosas de Bolivia.

El coronel don Belisario Pacheco, uno de los amotinados, es sobrino del ex-presidente de la República don Gregorio Pacheco; pero sus relaciones con él estaban interrumpidas.

El teniente coronel don Octavio Rivadeneira es segundo comandante de la artillería y amigo y partidario del jeneral Camacho.

Como se vé, ninguno de estos dos jefes mandaba el batallon revolucionario Loa. Su comandante, cuyo nombre se nos escapa, era partidario del señor Arce.

Es posible que el presidente Arce haya fugado al lugar denominado Yotala, que se encuentra situado como a tres leguas de Sucre. Allí estaba acantonado el batallon Chorolque, cuya actitud puede ser decisiva en estas circunstancias.

Este cuerpo, segun se dice, depende del ex-presidente don Gregorio Pacheco.

No es probable que el señor Arce se haya dirijido a La Paz, que le es hostil, ni tampoco a Huanchaca, que se encuentra ya en la frontera de la República.

Si se resuelve a mantener su situacion y no le permanece fiel el batallon Chorolque, se dirijirá talvez a Cochabamba. Pero como esta ciudad está mui lejos de Sucre, la revolucion tendria tiempo para organizarse."

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Setiembre 12.—San Guido, cf, san Macedonio y san Leoncio, mrs.

Culto.—EJERCICIOS ESPIRITUALES.—El juéves de la semana presente se dará principio en el Convento del Baron a una corrida de ejercicios espirituales para hombres que deberá terminar el sábado 22.

Se invita mui especialmente a las personas que deseen aprovechar sus dias de descanso en el perfeccionamiento del espíritu.

Rejistro Civil.—*Defunciones.*—Setiembre 9, 10 y 11.—Manuela Silva, de 60 años, pulmonia; Anjel 2.° Vera, de 6 meses, id; Eloisa del C. Parra, de 4 meses, id; Dolores Baeza, de 7 años, id; Ramon Marin, de 4 años, id; Rosa Galdames, de 30 años, id; Sara Inostroza, de 3 años, fiebre; Enrique Jones, de 68 años, cáncer; Evanjelista Lucero, 1 año 4 meses, tos convulsiva; Mercedes Abarca, 5 años, fiebre; Enrique Urrutia, 1 mes, corazon; José del C. Moscoso, 2 momentos, defecto; Alejandro Aguila, 2 años 2 meses, alfombrilla; Emilio Diabruno, 22 años, tísis; Abraham Briones, 20 años, escrófulas; María L. Carrasco, 11 meses, tos convulsiva; Samuel Letelier, 1 año 3 meses, alferecia; Cármen Farias, 5 años, id; Fidelicia del C. Cortés, 2 años, indijestion; José del C. Naranjo, 70 años, pulmonia; Juan Aníbal Tapia, 4 años 3 meses, alferecia; Pedro Antonio Ruminó, 2 años, id; José Batista, 50 años, id.

Nacimientos.—Elena A. Hurtado, Flora E. Martinez, Juan Espinosa, José del T. Yañez, Lucrecia Rivero, Blanca E. Godoi, Elcira M. Oyarzun, María Valderrama, José del C. Moscoso, Francisco 2.° Moscoso, Cárlos Mahu, Rojelio del C. Reyes, Luisa Gatica, Manuel A. Leiva, Guillermo Nielsen, Luis A. Fuente, Manuel A. Barrera, Enriqueta del C. Flores, Florinda del C. Dominguez, Víctor A. Enrique Yentzen, Luis A. Dominguez, Rufino G. Rojas, Pedro 2.° Ferrari, Arturo Haral Page, David Holbrook Trumbull.

Matrimonios.—César Roberto Fernando Lütjens con Beatriz del Cármen Martinez, Samuel Gonzalez con Petronila Villalon, Juan José Lavarello con Teodora Thomes, Juan Dominguez con Dolores Carvajal.

Boticas de semana.—Plaza de Echáurren, la de don José Casella, número 60 y 62; Victoria 30 B, de don J. A. Esquivel; Victoria, 288 y 290, de don F. S. Leighton; Victoria, 457, don Elias Mesa B.

Matronas.—Para el Puerto, Carlota Muñoz, San Martin número 17.

Almendral, Fidelicia Saez, Colon número 15.

Turno judicial para el presente mes de setiembre.—Civil: abogado don Federico Pinto Izarra;

Procurador, don Juan B. Mayol;

Receptor, don Francisco Lemus V.

Criminal.—Abogado, don Enrique Rocuant;

Procurador, don Enrique Fernandez G.

Receptor, don Ignacio 2.° Prieto.

Termómetro.—Ayer a las 4 de la tarde marcaba 23 grados sobre cero.

Barómetro.—El mismo dia y a la misma hora marcaba buen tiempo.

Higrómetro.—En la misma circunstancia marcaba 52 grados de humedad.

Jefe de servicio.—Para hoi el sarjento mayor de Ejército don Manuel P. Cruzat.

Buques de guardia.—Durante el dia de hoi estará de guardia en la bahía el buque-escuela ponton *Almirante Simpson.*

Mañana hará este servicio el monitor *Huáscar* de la armada nacional.

Correspondencias.—En la oficina de correos se despacharán las siguientes, en los dias, a las horas y para los lugares que que se espresan.

Hoi.—A las cuatro de la tarde para el Callao, por el vapor chileno *Mapocho.*

El viernes 14.—A las siete de la noche, para Europa e intermedios, via Buenos Aires por tierra.

El sábado 15.—A las nueve de la mañana, para Tomé y Talcahuano, por el vapor chileno *Cachapoal.*

El mismo dia.—A la una de la tarde, para Europa, via Lisboa, por el vapor *Cotopaxi.*

El mismo dia.—Para Hamburgo e intermedios, a las cuatro de la tarde, por el vapor *Bianca.*

El mismo dia.—A las cuatro de la tarde, para Europa, via Nueva York, por el vapor *Puno.*

El domingo 16.—A las diez de la mañana, para Puerto Montt en intermedios, por el vapor chileno *Copiapó.*

Noticias marítimas.—Segun telegrama de Coronel recibido ayer en la Bolsa Comercial, el vapor ingles *Gulf of Aden*, ha salido con direccion a este puerto, anteayer con escala en Lota y Talcahuano.

—El vapor frances *Ville de Metz* fondeó en Lota el domingo 9 con procedencia de Europa.

Pic-Nic.

Ricardo, hombre gordo si los hai, es enemigo acérrimo de las innovaciones del progreso.

—Mire usted—esclama,—tengo en el almacen ascensor y no lo utilizo nunca.

—¿Prefiere usted subir la escalera?

—Nó: es que trabajo en el primer piso.

⁂

Un andaluz decia al vender una casa de recreo de su propiedad.

—Mire usted es tan fértil aquel terreno que se encontrará usted la hierba crecida hasta en las alcobas.

⁂

Mientras se ventila en un tribunal una causa de divorcio, el abogado de la mujer dice:

—Mi defendida, señores, tiene un temperamento ardiente, un alma de fuego, y en cambio su marido...

El abogado del esposo (interrumpiendo a su colega):

—Mi cliente no se habia casado para ejercer el oficio de bombero.

MÁXIMO.

SANTIAGO.

Setiembre 11.

Decretos supremos.—Se han decretados los siguientes:

Decreto que aprueba un acuerdo del Consejo de Instruccion Pública sobre los requisitos que se requieren para poder ser matriculado en el quinto año del curso de medicina.

Id que aprueba la propuesta de los señores Muzard Hermanos para la confeccion de parte del mobiliario de la Escuela de Medicina.

Id. que nombra promotor fiscal de Tarapacá a don Manuel Montero.

Id. que nombra juez de letras del Parral a don José María Eguiluz.

Id. que nombra defensor de menores, ausentes y obras pias del departamento de Coelemu a don Samuel Molina Gomez.

Vida de Dom Bosco.—Se halla actualmente en prensa una traduccion de la *Vida de Dom Bosco*, escrita por el doctor don Cárlos D'Espiney, traduccion que ha sido hecha del frances por don Arturo Edwards, quien destina el producto de la venta a las casas que los padres salesianos tienen en Chile.

Historia Literaria.—Se anuncia que el presbítero don Rodolfo Vergara Antúnez publicará en breve un tratado de historia literaria que ha escrito para el estudio del ramo en los seminarios.

El andarin español.—Nada hai resuelto aun respecto a carreras en que tome parte el andarin español don Mariano Bielga. Sin embargo, se nos ha dicho que piensa proponer algunas al directorio del Club Hípico, en contra de algunos caballos.

Hospital de Chillan.—Cuando S. E. y comitiva volvia de Chillan Viejo a la ciudad nueva, las monjas del hospital de Chillan salieron con los huerfanitos ahí asilados a invitarlo a que pasara, pero el señor Balmaceda se negó a ello por la circunstancia de que el agua amenazaba caer de un momento a otro. En cambio, comisionó al señor Pedro Lucio Cuadra, Ministro del Interior, al señor Ramon Garcia, intenden-